

Quito, 10 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMERCIALIZADORA DEL PACIFICO COMERPACIFICO S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los termino siguientes:

ADMINISTRACIÓN:

En mi opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

LIBROS SOCIALES:

Los libros sociales tales como las Actas de Juntas de Accionistas, el libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó la evaluación de los controles internos de la Compañía y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, corresponden con los registros en los libros de contabilidad los cuales muestran activos, pasivos y patrimonio correlativos, que en mi opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	USD 321.805,79
PASIVO	USD 42.034,48
PATRIMONIO	USD 279.771,31

RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	USD 0,00
GASTOS	USD 11.751,86
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	USD (11.751,86)
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	USD (1.905,53)
PÉRDIDA NETA	USD (13.657,39)

De acuerdo a la Administración de la Compañía no se han presentado los Estados Financieros y Anexos correspondientes a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 a la Superintendencia de Compañías, por tal motivo, la entidad de control mediante resolución ha declarado inactiva a la Compañía. La Administración de la compañía se ha comprometido en cumplir con todas sus obligaciones societarias en el transcurso del primer semestre de este año.

La Compañía no genero ningún tipo de ingreso, que le permita solventar sus gastos fijos de forma parcial o total, además consideran que las expectativas de trabajo siguen siendo negativas. Se recomienda a la Junta de Accionistas evaluar la situación económica y societaria de la Compañía, a fin de tener una perspectiva más clara del futuro de la misma en el presente año.

Agradezco la permanente colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas, la aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

Atentamente,



Ing. Blanca Verdezoto

COMISARIO